

**DIARIO GADITANO****DE LA LIBERTAD E INDEPENDENCIA****NACIONAL,****POLITICO, MERCANTIL, ECONOMICO Y LITERARIO.****DEL MARTES 30 DE OCTUBRE DE 1821.****LEMA.**

Si es desgracia para las naciones el ser gobernadas por reyes despotas y arbitrarios, no es felicidad estar sujetas á un Rey, que facilmente es engañado de sus validos, domésticos y funcionarios.

DIARIO GADITANO, NUM. 340.

*¿No hubo san Rafael en el almanaque del año pasado? ¿Pues por qué hay este año tanta devocion con el santo arcángel, habiéndolo dejado á obscuras el año pasado?*

Tales son los sarcasmos con que los editores del *Universal* tratan de denigrar los honores del triunfo, con que hemos celebrado este año las glorias del restaurador de la patria, el general don Rafael del Riego, y las que harán el objeto de este pequeño discurso en la forma siguiente.

El año pasado, señores editores, la nacion española no toda habia comprendido las maquinaciones del ministerio contra el general Riego, porque las misteriosas páginas y el misterioso aire de conveniencia con que fueron protegidas por las Cortes, ofuscaron ú obscurecieron la perspicacia general de los espectadores; pero este año que tan á cara descubierta trató el ministerio de la ruina y perdicion del héroe libertador de la patria, sin que á ningun miembro de ella se ocultase la mas mínima circunstancia del plan de subersion, que se trataba en el ministerio quiso la patria tomar á su cargo la defensa de su libertador. Este es el motivo de la diferencia que hay del año pasado á este, y el motivo porque todas las provincias de la nacion á porfia han representado á S. M. por las secretarias de su despacho la necesidad de la publicacion de las páginas, de la formacion de su causa, de la vindicacion de su inocencia, dando principio por públicas demostraciones, aclamaciones, elogios, y paseos triunfales, para convencer á vds. y al ministerio que el general don Rafael del Riego está mas identificado con la nacion española que ustedes con el espíri-

tu de faccion ministerial y los ministros con el sistema de arbitrariedad y despotismo, que estan obstinados en sostener hasta que llegue á completarse la medida de la prudencia, paciencia y sufrimiento de los españoles. Y en este caso, ¿que será de vds. y del ministerio?

Quedó á obscuras el año pasado el arcángel san Rafael, porque algunos diputados de Córtes soplaron los cirios, que se iban encendiendo para ver el contenido de aquellas primeras páginas; pero como este año se descuidó el ministerio en presentar á las Córtes las nuevas páginas, y no hubo quien soprase ni apagase las hachas, ha tenido el santo arcángel la felicidad de ver celebrado su dia con iluminaciones, panegíricos, paseos triunfales, bosques de laureles, repiques de campanas, músicas, versos, coplas, romances, dísticos, tambores, pífanos, vivas y aclamaciones; y es tanta la devocion que ha grangeado con esto, que creo no tardará mucho en explicarse con tantas maravillas y milagros, que confunda al ministerio, del mismo modo y con tantas plagas como en otro tiempo confundió Dios á los egipcios, y que vds. como satélites de los faraonistas, se vean atollados en langostas, ratas, ratones, moscas y otros insectos; y que al fin, al vadear el mar Rojo, queden ahogados en sus ensangrentadas olas.

#### COSAS QUE SE DICEN.

Dícese que el despotismo ministerial ha llegado al estremo de pasar órdenes secretas á los administradores de correos para interceptar ciertas y ciertas cartas. No salgo garante de su verdad; pero en esta capital se han observado síntomas de igual atentado contra el inviolable sigilo de la correspondencia privada de los ciudadanos españoles. ¡Que horror! ¡Violar con tanto atrevimiento el mas sagrado derecho del hombre, que hasta los mismos tiranos en medio de sus atroces crímenes lo respetaron en todo tiempo! Si esto fuere cierto, y se llegare á justificar, ¿que castigo se deberia imponer al ministro que pasó las órdenes y á los administradores que las ejecutaron? Alerta, españoles, y tomemos todos en consideracion el examen de un negocio tan interesante.

Se dice que S. S. acaba de fulminar una escomunion *ipso facto* contra los carbonarios de Nápoles, y contra las facciones de los estados católicos, sin considerar que esta clase de gentes se nutre, engorda y rejuvenece con tales censuras. Pero, santísimo padre, ¿no se avergüenza S. S. de hacer uso de tales armas en el siglo XIX? ¿Con qué caridad y con qué espíritu evangélico pretende S. S. propagar el marasmo ó la con-suncion por toda la cristiandad, donde son tantos los masones y carbonarios, como zánganos y pancistas en los gremios del clero secular y regular? ¿Quien ha de cultivar las tierras, y ha de asegurar el sustento para V. S. y demas miembros

del clero, si prende la excomunion en todos los que aborrecen la tirania y el despotismo?

Se dice tambien que el general Venegas viene de capitán general y gefe político de la provincia de Cádiz; noticia que ha alarmado tanto á los habitantes de esta capital que á esta hora que son las 12½ del dia hay en la plaza de la Constitucion y calle Ancha mas corrillos que en la puerta del Sol cuando se contaban las proezas de *tin, tin*, en la *batalla del retrato*, la noche de marras.

#### NOTICIAS DEL REINO.

Por el parte de la capitania general de Castilla la Nueva se sabe que en la noche del 14. salió en Orihuela un rosario, cuyos concurrentes, dispersados por una fuerte lluvia, prorrumpieron en las voces de: *viva la religion, mueran los facinorosos, muera la Constitucion y los liberales. Nace esto* (dice el capitán general) *de las elecciones parroquiales, que han sido muy desacertadas, y recaídas en el clero; pero yo digo que no, y digo que esto no proviene del clero, sino del ministro de gracia y justicia, que no trata de castigar al clero, removiendo los obispos rebeldes, los párrocos subversivos, los canónigos insurgentes, y poniendo en su lugar clérigos virtuosos, y adictos al sistema constitucional. Si el ministro de gracia y justicia no se ocupase en oficiar al juez de alzadas de esta capital, procurando páginas ridículas, y despreciables, para fundar sobre ellas maquinaciones depravadas contra el editor del diario gaditano, porque dice las verdades, y tratase de remover de sus sillas episcopales tantos prelados insurgentes, ni en Orihuela hubiera habido rosario, ni voces subversivas, ni malas elecciones. Esto nada importa: lo que importa es acabar con Clarroja, porque acabando con él, se contienen otros, que hablan como él, y callando estos, y confundido aquel, ya los ministros pueden hacer lo que quisieren, sin que ninguno les vaya á la mano, y sin que la nación sepa jamas ni tenga noticia de sus misterios.*

Por el mismo parte se sabe haber ocurrido en Alcañiz una conmocion popular, viéndose las autoridades precisadas á ceder á los clamores y deseos de los perturbadores, llegando el caso á desarmar y llevar presos, sin forma alguna legal á varios milicianos por las voces de que trataban de proclamar otra clase de gobierno. Aquí tenemos la república del gefe político de Zaragoza transmitida por los malévolos ministros del altar y otros satélites de su misma calaña. ¿Y quienes son el origen y causa primera de estos disturbios sino la obstinacion del ministerio en querer sustentar su arbitrariedad y despotismo contra los amantes de la patria y los restauradores de su libertad?

Señor editor: ¿Deberá recibir Cádiz para que lo mande aquel mismo Venegas, á quien por contrario á la Constitución, arrojaron de la Coruña, enviándolo preso á disposición del ejército libertador? ¿El ministerio en este nombramiento habrá cumplido lo determinado por las Cortes de que se empleen personas adictas al sistema constitucional? ¿Querrá el señor Salvador, contra el acuerdo de las Cortes, poner en los mandos á sujetos presos por enemigos de la Constitución como él, separando á los Riegos, y á los verdaderos amantes de ella sólo por el gustillo de ser obedecido por los de su jaez, ó habrá además en estas maniobras algun plan secreto y obscuro para trastornar y destruir la Constitución, como el año de 14? Respóndame V. pronto, por Dios, á estas tres preguntillas, mientras le hace otras mas gordas, y mas peliagudas, s. s. s. = *El que no quiere ser sorprendido.*

Señor editor del diario gaditano: muy señor mio: muy sensible me es molestar su atención y la de este público ilustrado con repeticiones odiosas, que evitaria gustoso, si en ello no fuera el interes y honor nacional, y con especialidad el de este pueblo tan benemérito como injuriado y abatido por la culpa, por la culpa, por la gravísima culpa de un gobierno iluso é ignorante, que trata de sumirnos en los males y horrores de la anarquía y de la guerra civil.

Es el caso que no obstante lo que dije en mi artículo, inserto en su apreciable periódico del 9 del corriente, veo con dolor que insisten las mismas personas que lo motivaron, y á quienes creí tranquilizar con su contesto, en dar crédito á la maligna especie *resucitada* en estos dias por los serviles y envidiosos, de que *la isla Gaditana*, constitucional por excelencia, *quiere, separándose del resto de la nación, declararse anseática ó independiente.* Esto supuesto, es ya preciso dar mas amplitud á las ideas que en dicho artículo espuse, para satisfacción de los patriotas alarmados, y confusion de los infames que se gozan en promover la desunion de los que aman la justicia y la gloria de su patria, y de encender entre nosotros la tea de la discordia para llegar al fin de sus maniobras, que no es otro que la destruccion del imperio de la ley y el restablecimiento del cetro de yerro, inquisicion, y demas que anulara el de la Constitución.

Todos saben que la guarnicion de Cádiz torpemente seducida, fue arrastrada á los inauditos crímenes y excesos que cometiera el famoso dia 10 de marzo, con el especioso pretexto de oponerse á la publicacion de la ley constitucional que el dia anterior proclamara con el pueblo todo la suprema autoridad de la provincia, y de sostener los mal entendidos de-

rechos del Rey, cuyo sagrado nombre sirvió en aquel día de sangre y luto, de señal de alarma y esterminio; empero saben pocos que los gefes de dicha guarnicion y sus apasionados, viendo malogrado el fin que se propusieran en aquella cruenta jornada, y desvanecidas las lisongeras esperanzas que concivieron de ver saciada su ambicion y codicia por premio de su traicion con el benéfico decreto de S. M. de 7 de dicho marzo, recibido en la madrugada del 13 del mismo, trataron de evadir su cumplimiento y el justo castigo de su atroz conducta, que aun no han recibido; y al efecto y socolor de la indisciplina é insubordinacion de la tropa, que ellos por su interes habian producido y fomentado, no les permitian ponerlo en egecucion, la escusaron, desobedeciendo al gobierno y al general en gefe en esto, y en cuanto no era conforme á sus siniestras miras. Con este motivo intentaron substraer esta importante plaza de la nacion, violando la integridad del territorio español, y se apresuraron á plantear y poner en egecucion los planes de defensa, que al efecto formaran, difundiendo al mismo tiempo la voz de que la Isla se hallaba infestada con la peste levantina por el arrivo de un barco berberisco al rio Santi-Petri, de que resultó la incomunicacion del ejército y pueblo de san Fernando con los demas. Pero todos sus ardides se estrellaron en la fuerte roca del patriotismo nacional, y tuvieron que ceder al torrente de la opinion que los condenara, llenándolos de oprobio y execracion por su conducta pasada y presente.

Mas á pesar de todo esto los defensores del despotismo derrocado que juraron en su corazon guerra y esterminio á la libertad, que va siendo el ídolo esclusivo del sensato y virtuoso pueblo español, tuvieron la maña de apropiarse sus ideas á los valientes de san Fernando, y por desgracia no faltaron personas de alto rango y de las reputadas hasta entonces por patriotas, que se dejasen seducir por los malvados y que se persuadiesen que los héroes que habian espuesto su vida para restablecer el imperio de la Constitucion, arrepentidos de su obra, intentarían derrocarla, y sustituirla con un gobierno republicano; para lo cual debian apoderarse de Cádiz y continuar la fortificacion de la Isla: y todo esto se les imputaba cuando se habian sometido al gobierno y puesto en sus manos, tal vez con excesiva precipitacion, los destinos del estado, sin otra garantia que su palabra, que desde luego creyeron de buena fe.

De aqui, y acaso tambien de la cobarde y miserable conducta de algun individuo que por casualidad ó equivocacion perteneciese al ejército regenerador, que por no ver satisfecha su necia ambicion ó por no ser tal vez admitido omnimodamente en la comunion de los principales patriotas directores de

la empresa, quiso vengarse bajamente esperando, satisfacer sus deseos, tuvieron origen aquellas páginas famosas que derrocaron á Riego, juguete aun de un ministerio declarado solemnemente por la opinión pública, cuando ménos, incapaz de llenar su destino y de responder dignamente á la confianza con que lo ha honrado S. M.

Tal es pues el origen *ni mas ni ménos* de la soñada república, ó sea de las malhadadas páginas del mes de setiembre del año pasado; tal el de su reproduccion en agosto de éste, y tal el de la nueva calumnia con que se intenta mancillar la reputacion de este pueblo desgraciado que camina á su ruina, porque así lo quiso, y así lo quiere el despotismo y la ignorancia de un gobierno supicaz y nulo, que abandona la realidad por correr en pos de quimeras soñadas por los enemigos de la patria, para inutilizar la obra del valor, de la virtud y del patriotismo.

Desengáñense los ilusos inventores de patrañas. Cádiz no quiere ni puede querer separarse de la nacion á que siempre ha pertenecido, porque su interes está en razon de la union. Cádiz jamás ha pensado ni piensa sino en ser feliz, y en que lo sea la nacion toda; dirigiéndose sus deseos únicamente á tener un gobierno que lo saque del abatimiento y miseria en que los desórdenes de la antigua administracion, y los errores de la presente lo tienen sumido. Cádiz, cupa de la libertad, la ama con entusiasmo, y no quiere que se deprima, sino que sea sostenida en todo su esplendor. Cádiz, identificado con el resto de la nacion, quiere y debe querer, y pedir y conseguir que el gobierno se ocupe de su felicidad, y que no haga como hasta aqui su desgracia. En una palabra, quiere como debe, que los ministros de S. M. correspondiendo á su alta confianza, y á los sacrificios que hace la nacion para mantenerlos con decoro y esplendor, empleen sus luces y poderío en remover cuantos obstáculos se opongan á la prosperidad nacional; en egecutar y hacer egecutar las leyes y decretos de las Cortes, y en proporcionar á los pueblos los bienes que necesitan y reclama su indigencia. Cádiz quiere que el ministro de estado, por ejemplo, no mantenga en empleos importantes y muy trascendentales á sugetos bien conocidos y marcados por la opinion como enemigos del sistema, y que sean reemplazados con ciudadanos beneméritos é instruidos, que puedan llenar sus deberes, y hacer respetar el nombre español do quiera que se encuentren: que no permita ni tolere que ningun extranjero (y ménos esos ultras impudentes é ingratos, que deben lo que son al heroismo y virtudes de nuestro pueblo, á quien insultan groseramente y de continuo, y á quien son incapaces de imitar) ofenda directa ni indirectamente ni á la nacion ni al gobierno, que deben hacerse respetar á toda

costa por propios y por estraños. Quiere que el de la go-  
 bernacion gaste el tiempo que invierte inútilmente en realizar  
 los agenos ó los propios sueños, en estudiar las necesidades de  
 los pueblos, empleando los caudales que malversa en correos  
 estraordinarios, y en otros obgetos innecesarios y nada nobles,  
 en socorrerlas; y que en lugar de desmoralizar la nacion con  
 su conducta, atienda á su educacion mas descuidada que nun-  
 ca. Quiere que el ministro de la guerra, en lugar de ocupar  
 su tiempo en perseguir á los bigotes fusileros, á los patriotas  
 y al héroe de la libertad, al general Riego, se dedique á  
 proponer las útiles reformas de que tanto necesita el ejército;  
 á hacer efectivas las que ya estan decretadas y á castigar á los  
 gefes y autoridades militares, que como el marques de Campo  
 Verde, engañan al gobierno, oprimen é infaman al pueblo  
 por quien existen politicamente; persiguen, y destierran y ca-  
 lumnian á los patriotas al paso que protegen á sus enemigos,  
 eludiendo para ello hasta el fallo de las leyes. Quiere que el  
 de hacienda, invierta con equidad y absoluta justicia los fon-  
 dos que la nacion deposita en sus manos para atender á los  
 gastos de su administracion; que no ponga trabas á la indus-  
 tria y comercio, anulando ó infringiendo los decretos benefí-  
 cos y liberales de las Cortes, ó eludiendo por su propia au-  
 toridad sus efectos: que no destruya el crédito ni mancille la  
 opinion del gobierno con el nombramiento de personas inep-  
 tas é impuras para el manejo de los caudales de la nacion, que  
 dá mucho, y nada recibe; y que cuando se le pregunte por  
 el Congreso por el estado de pagos, no mienta tan osadamen-  
 te, diciendo que todos estan cubiertos cuando no lo está nin-  
 guno. Quiere que el de gracia y justicia, que con mas razon  
 pudiera llamarse de desgracia é injusticia, en lugar de perder  
 lastimosamente el tiempo en pesquisas inútiles que le de-  
 gradan, haciéndose considerar como un delator inquisitorial, lo  
 ocupe en adquirir conocimientos exactos de las personas á pro-  
 pósito para la administracion de justicia, que hallandose en las  
 mismas venales y corrompidas manos que eligiera el despotis-  
 mo, resulta que los tribunales sean los primeros y mas impor-  
 tantes conspiradores contra la nacion, como lo demuestran cla-  
 ramente multitud de hechos, que por notorios se callan: que  
 á tanto obispo rebelde, á tanto clérigo incendiario, y á tan-  
 to monigote sedicioso como nos está alarmando, se les ponga en  
 tal altura, que por grande que sea su voluntad, no puedan redu-  
 cir á los incautos, ni incomodar á nadie, llenando sus puestos  
 con aquellos sacerdotes, egemplares dignos de los tiempos apostó-  
 licos: y últimamente, que llenando por su parte el art. 2 de  
 la Constitucion, no permita que ningun estrangero, por caracteriza-  
 do que sea, atente contra él, como está sucediendo con escándalo  
 del mundo civilizado. Quiere que el de marina, que el de Ultra-

mar... pero pues que no hay marina y sin ella no puede haber colonias, quítense estos ministerios y ahorremos las sumas inmensas que sin producir nos consumen, y tambien de ver escándolos que nos hacen llorar lágrimas de sangre, contemplando los absurdos y desaciertos criminales que se estan cometiendo.

Libertad, justicia, beneficencia, prosperidad, son los planes de Cádiz toda, si se exceptuan muy pocos individuos que procedentes de las clases privilegiadas acostumbradas á vivir hasta aqui con el sudor ajeno, ni pueden ni quieren acomodarse á las reformas saludables que estan decretadas, y deben decretarse en beneficio de la nacion, cuyo bien-estar ánsia como Cádiz su apasionado amigo, que morirá libre y matando esclavos. =M. L. J.

### MANIFIESTO.

Ayer 28 del corriente se celebraron ejercicios públicos de exámen en la academia de la calle del Camino, número 73, de que es directora doña Josefa de la Vega, y director don José María Brander. Fueron ejercitadas las alumnas en lectura de prosa y verso; en todas las partes de la gramática española, en aritmética y Constitucion fundamental, ofreciendo todas en general el testimonio mas demostrativo de su rápido y ventajoso aprovechamiento con admiracion de los espectadores, en cuyo número tuve la satisfaccion de ser incluido: motivo por que me considero obligado á dar al público una noticia que debe ser interesante á los padres de familia, que tratan de la educacion de sus hijas con el cuidado que merece esta digna parte, que con el tiempo hará las delicias de la sociedad.

Fueron premiadas en los espresados ejercicios las señoritas doña Maria Josefa Palacios, doña Josefa Goyeneche, doña Maria Rosario Revilla, doña Maria Manuela de Goyeneche, y doña Manuela de Revilla, que sobresalieron en todo, siendo notable la bella espresion de su lectura, sin el menor resabio de provincialismo. Era de desear que las autoridades constituidas, á cuyo cargo está la educacion pública de la juventud tuviesen presente á un maestro, que con tanto celo, actividad, y aplicacion está desempeñando las mas importantes tareas á beneficio de la patria.

### MAREAS.

Primera alta-mar á las 4 y 29' de la madrugada. =Primera baja-mar á las 10 y 39' de la mañana. =Segunda alta-mar á las 4 y 49' de la tarde. =Segunda baja-mar á las 11 y 0' de la noche.

*Cádiz año de 1821.*

Imprenta de la Sincera Union, á cargo del ciudadano Clararrosa: en la Alameda número 114.